**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2018-2021.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de marzo de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 11 (once), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P.HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS,** Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.**

**ACTA**

**NÚMERO**

**11**

**Sesión**

**ORDINARIA**

**02/03/2019.**

 ORDINARIA

05/10/2018.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:

**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.**

Síndico Municipal

**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**

Regidores Propietarios:

**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ**

**PULIDO**

**DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ**

**MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO**

**MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES**

**MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**

**C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO**

**LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO**

**LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO**

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO**

**LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI**

**C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ**

**LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, Y AL EFECTO SE AUTORICE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A SIGNARLO.
4. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADA AL DESARROLLO SOCIAL.
5. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, QUE PROPONE EL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6 Y 69 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.
6. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE PREDIOS URBANOS DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
8. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
9. INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REALICEN LAS GESTIONES A FIN DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), REMBOLSE AL MUNICIPIO LOS RECURSOS DERIVADOS DE COBROS INDEBIDOS QUE HAYA REALIZADO, SI ES EL CASO, Y/O PAGOS EN EXCESO REALIZADOS, ASÍ COMO DE POSIBLES MONTOS QUE NO HAYAN SIDO DEVUELTOS AL MUNICIPIO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DERIVADOS DE REMANENTES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ES DECIR, UNA VEZ COBRADO EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ALUMBRADO PÚBLICO.
10. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala: está a su consideración el orden del día propuesto **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”.**

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, buenos días honorable Ayuntamiento, Presidente. Previo a continuar con el desahogo de esta sesión, quiero proponer a este honorable pleno que se retiren los puntos, número seis, número ocho y número nueve y en su lugar se turne a las comisiones correspondientes, dada a la magnitud de la importancia que lleva cada punto, gracias.

El punto número seis que habla de un dictamen para facultar los servicios para la actualización de la cartografía urbana del municipio, mas sin embargo no se especifica cual empresa se va a contratar, cuánto va a ser el costo, durante qué tiempo va a realizar su trabajo. En general todas las condiciones de la contratación.

El punto número ocho por la virtud de que propongo que la comisión dictamine la forma de adquirir las patrullas, ya que lo ideal sería a través de una licitación pública, esto es ya que en el dictamen no se especifica la forma de adquisición ni la que más convenga para los servicios a los que se va a destinar. Y referente al punto número nueve, de igual manera solicito se retire del orden del día y se turne a la comisión para su dictaminación, ya que si bien es cierto que el dictamen contiene más datos, referentes a la empresa que se pretende contratar, así como lo que se cobrara por el servicio prestado, resulta importante desde mi punto de vista que la comisión investigue todo lo referente a la empresa a contratar, en cuanto a la calidad de sus servicios y a la seriedad del mismo, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR MAYORÍA**, en votación económica, con once votos a favor y tres en contra - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. –

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, Y AL EFECTO SE AUTORICE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A SIGNARLO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, es el punto número tres, con su permiso. A mí me gustaría saber, ¿qué beneficios se traerán a Zapotlanejo con la creación de este “OPD”? Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, es parte de los convenios que estamos suscribiendo, como integrantes de la zona metropolitana de Guadalajara, son políticas públicas, encaminadas por el Gobierno del Estado. Creo que de algunos días para acá están anunciando el tema de la movilidad, todo el proyecto que comprende lo que es la administración completa del señor Gobernador. Como parte de la zona metropolitana de Guadalajara y un mejor trabajo del Ayuntamiento, es estar asistiendo a todas estas masas de trabajo, en los lugares que ellos convocan y son acuerdos que se toman en la mesa, que tienen que ser validados por los cabildos de cada municipio, es parte de una política integral, somos parte de zona metropolitana, formamos parte de esa política integral, impulsada por el Gobierno del Estado. Es validar nada más los acuerdos que se han tomado ahí.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, muy buenos días, muchas gracias. Con su venia señor Presidente, algo que también me gustaría mencionar, que es importante y que de ser que este pleno autorice este convenio de movilidad es que además de que la “OPD” se va a encargar de estas cuestiones de movilidad, transito, pues también ya nos incluirían en un movimiento que es las bicicletas, las ciclo vías, bicis, entonces entramos a ese programa también, yo lo veo interesante y lo veo oportuno y también pues quería hacer esa mención, que formáramos parte también ya de ese sistema de movilidad de la zona metropolitana, muchas gracias, es cuánto.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso, en Contra o Abstención.

Aprobado Señor Presidente

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO.- SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SOLICITUD PARA APROBAR INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO *“AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”,* Y AL EFECTO SE AUTORICE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A SIGNARLO.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADA AL DESARROLLO SOCIAL.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario respecto a este punto?

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, una aportación por cuatro millones de pesos para infraestructura y obra, aquí ya se tienen contempladas algunas obras en las que se va a ejercer este recurso, y quienes son las partes que propone el municipio para el seguimiento de estos compromisos. En la cláusula sexta nos marca que son dos personas, de parte de aquí y ¿cuál va a ser el mecanismo para cuidar que el recurso se aplique de forma eficiente?, es decir, si alguien lo va a estar auditando, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, LAP. Héctor Álvarez Contreras. Es el cuarto año consecutivo en el que Tierra Mojada está apoyando al municipio con recursos y que se depositan a la tesorería y por lo tanto son cien por ciento auditables por la Auditoria Superior del Estado, en el tema de la auditoria. Se le presenta un proyecto, se firma un convenio y ellos de manera conjunta con nosotros le dan seguimiento a que las obras se ejecuten y se ejecuten con la calidad que se requiere, es la cuarta vez que lo hacemos, hay un ofrecimiento de parte de ellos de aportar cuatro millones de pesos en estos días, para dos obras importantes que se están haciendo ya, ya nos adelantamos, lo que es el empedrado de la Loma a la Mezquitera, con dos obras de drenaje que hay ahí en dos colonias, una al empezar la Loma y otra a medias de la Loma y la Mezquitera que ni nombre tiene la colonia, son unos colectores y drenaje para alrededor de ochenta o noventa familias. La otra obra es el empedrado también ecológico que se está ya realizando del camino donde empieza el Tlacuache en la delegación de la Laja, para conectar con la Mora, son dos obras estratégicas para comunicar la Mora y la Mezquitera, ósea dos delegaciones sin necesidad de los que viven en la mora tengan que dar la vuelta hasta la Laja para venir a Zapotlanejo, por ahí pueden cruzar y se están ahorrando de ocho a diez kilómetros de recorrido. Es la tercera vez, es la primera aportación, seguramente lo que hemos platicado con ellos, tal vez en agosto o septiembre haya otra aportación igual y posiblemente a finales de año cuando la planta ya esté en funcionamiento vaya otra aportación por parte de ellos, esta seccionado ahorita eso, son recursos que en otras condiciones se prestarían para que funcionarios públicos corruptos se lo metieran a la bolsa, se lo robaran, hoy lo están depositando en tesorería y hay un beneficio doble, de ida y vuelta, porque nosotros les otorgamos a ellos un recibo fiscal un recibo cien por ciento deducible de impuestos, entonces hay una inversión social por parte de ellos que a la vez la están recuperando está quedando en el municipio.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO A FAVOR**

**ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO A FAVOR**

**SUSANA ÁLVAREZ SERRATO A FAVOR**

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**ALFREDO CAMARENA PÉREZ A FAVOR**

**MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI A FAVOR**

**RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR**

**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ A FAVOR**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS A FAVOR**

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE COLABORACIÓN ENCAMINADA AL DESARROLLO SOCIAL.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL QUINTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, QUE PROPONE EL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6 Y 69 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Se turna a Comisión de Gobernación.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE PREDIOS URBANOS DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Este convenio que estamos celebrando con esta empresa, es parte de un proyecto integral para la actualización catastral del municipio, traemos un catastro muy atrasado, tenemos un catastro complicado en cada uno de los trámites porque no tenemos entre otras cosas digitalizado todo el proceso. Forma parte integral de un proceso que ya había arrancado para digitalizar, precisamente y mejorar todo el tema de la tecnología que tenemos implementada desde hace quince años. Esta otra empresa que es la que nos ha estado pro viendo los sistemas que se llama “Tauro”, desde hace muchos años está contratada, con ella hicimos un convenio para que nos actualizara, absolutamente todos los sistemas, de todas las maquinas que tenemos en el municipio funcionando, porque traemos programas desde hace quince o veinte años que ya están completamente obsoletos y lo peor de todo es que no están inter conectados, traemos un problema serio ahí, se está actualizando eso, de hecho tuvimos ya que pedir un servidor nuevo Alfonso lo pidió, los dos servidores que traemos también ya de muchos años, válgame la redundancia, nos están ocasionado problemas, por ejemplo en tesorería, cada rato se nos cae el sistema porque se satura, no tiene capacidad, no tiene reparación, no se puede crecer, estamos comprando un servidor especial con una gran capacidad en donde vamos entre otras cosas a enlazar los sistemas de Tauro, con licencias nuevas, programas nuevos para eficientar la prestación de los servicios, con el levantamiento cartográfico que estamos haciendo en el municipio. La empresa que estamos contratando ahorita, es la misma que hizo los vuelos al gobierno del Estado y en diferentes municipios, es una empresa con la que estamos encontrando entre otras cosas el tema del costo. El puro acuerdo cartográfico, en un intento que hicimos hace dos años de actualizar nuestro catastro, el puro vuelo cartográfico nos costaba, tres millones y medio de pesos, volar el municipio para registrar y luego detallar para que nos entregaran el archivo. Ese trabajo ya se hizo, nos lo estamos ahorrando pero hay que hacer un levantamiento calle por calle, finca por finca. Lo que les quiero decir es que con esto vamos a actualizar los valores catastrales de todas las fincas, porque traemos un catastro con unas recaudaciones muy bajas, hay fincas que valen, cuarenta, cincuenta, sesenta millones de pesos en el centro de la población y pagan, mil pesos de predial al año y hay otras fincas que tiene más bajos recursos que es su casa, que vale un millón de pesos y pagan tres o cuatro mil pesos de predial. Ese trabajo tiene que hacerlo una empresa muy especializada con equipos muy especializados, no es cualquier empresa. La idea de esto es que a finales de este año tengamos ya empatados todos nuestros sistemas con licencias nuevas, lo que se refiere a la tecnología, un servidor nuevo con mucha mayor capacidad y tengamos ya digitalizado todo el tema de catastro, padrón y licencias, todo lo que tenga que ver con el servicio que tengamos que ofrecer a los ciudadanos, pero también las retribuciones que deben de hacer los ciudadanos, con el pago de sus impuestos tiene que estar más actualizado, tiene que ser más real. La empresa ya está trabajando, es un convenio que inclusive la ley nos faculta, porque no es un pago de una mensualidad, es como contratar un buro de servicios, pero lo vamos hacer con la empresa, vamos a signar el convenio para que nos recupere el tema de los excedentes que estamos considerando que hay de pago a comisión federal de electricidad, es el mismo tema. La ley nos faculta para hacerlo de manera directa, pero para que haya más transparencia en el movimiento de todo lo que estamos haciendo, lo estamos sometiendo a consideración del cabildo. Como no trasciende la administración el tema, nosotros podríamos, sin necesidad de consultarlos a ustedes firmar el convenio y darle para adelante con la mensualidad, es como si pagáramos comisión federal, como si pagáramos a CONAGUA los derechos que tenemos que pagar, es lo mismo, pero por cuestiones de transparencia y de todo lo que estamos manejando sobre la mesa lo estamos poniendo a consideración de ustedes, para que estén al pendiente más que nada, pero la ley me faculta firmar el convenio sin consultar nada con ustedes junto con el Síndico, sin problema.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, con permiso, sí Presidente, la duda es simplemente que la información que me fue llegada, no venía lo que usted nos está exponiendo a mí me hubiera gustado saber cuál es esta empresa, lo que usted nos dijo, por eso lo creí conveniente turnarlo a comisión, gracias.

Toma el uso de la voz el Síndico Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, solo para hacer el comentario de lo que se está aprobando es la contratación de los servicios. La empresa ya lo determinara el comité de adquisiciones, se turna para ellos van a buscar la figura jurídica si va hacer por licitación, adjudicación directa o va a ser por invitación, eso ya le toca a ellos que vean en la comisión, ahorita ya son puros ciudadanos y el Presidente Municipal, ya no participan funcionarios públicos, gracias.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO A FAVOR**

**ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO A FAVOR**

**SUSANA ÁLVAREZ SERRATO A FAVOR**

**ANA DELIA BARBA MURILLO ABSTENCIÓN**

**ALFREDO CAMARENA PÉREZ ABSTENCIÓN**

**MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI A FAVOR**

**RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR**

**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ A FAVOR**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS A FAVOR**

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL CON 12 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE PREDIOS URBANOS DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso, en Contra o Abstención.

Aprobado Señor Presidente

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL OCTAVOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, muchas gracias, yo tengo un par de dudas porque no venía la información que nos hicieron llegar con amabilidad, pero entiendo que las patrullas urgen, entiendo la situación de seguridad que se vive en todo el Estado, en todo México y en el Municipio, pero tengo por ahí la información o la duda con lo que ya se había autorizado de los cinco millones de pesos, para la adquisición de algunos vehículos, tenía entendido que algunos de estos vehículos iban a ser para las áreas operativas, además para las administrativas, supongo que no se si estos cinco millones si se iban a utilizar para patrullas o no y estas son aún más que se necesitan y también la cuestión de la licitación porque pues sabemos que no se pueden hacer compras más que con la recomendación de la ley de compras gubernamentales, no se pueden hacer compras directas, entonces, supongo que también se iría al comité de adquisiciones para decidir la empresa a la cual va a estar proveen do estas unidades y son mis observaciones nada más y para adelante yo sé que el equipamiento se necesita, pero si veo esta situación de cómo se van a comprar las unidades, a quien se van a comprar y si sea a través del comité de adquisiciones o a través de alguna licitación pública, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, la autorización que ustedes hicieron de los cinco millones de pesos sigue vivo, no se ha utilizado, no lo hemos concretado por el tema de los arrendamientos, está muy preocupante la taza, tenemos ciertas reservas ahí. Lo que estoy pidiendo el día de hoy es para comprarlas de manera directa, seria buscar si tenemos disponibilidad del recurso en los próximos tres o cuatro meses pagarlas de contado con recursos propios, para ahorrarnos lo del arrendamiento, lo vamos a valorar, yo lo que necesito es que le demos facultades al tesorero, él tiene que presentar tres o cuatro cotizaciones no va a comprarle al primero que se le ocurra, hay un procedimiento, pero darle la libertad, nos trajeron ya inclusive seis vehículos de muestra, porque vamos a comprar nada más seis ahorita, no podemos más, no podemos aplicar lo del arrendamiento porque se están moviendo mucho las tazas, nos salieron por ahí con un disparate, por eso no le entramos, porque si urge comprarlas. Respecto al procedimiento de si es licitación, invitación o adjudicación, la ley nos faculta en casos de emergencia comprarlas de manera directa, también sin hacer más movimientos, si es una emergencia, es urgente por lo menos en los próximos quince o veintidós días tener esas nuevas seis unidades, porque inclusive vamos a tener el tema de que nos vamos a incorporar con algunos elementos por ahí a las nuevas disposiciones de coordinación en el tema de seguridad, con las fuerzas federales, las fuerzas del estado y los gobiernos municipales. Entonces los vehículos que nosotros traemos, son vehículos que ya tienen, los más nuevos tienen tres años, son vehículos que les meten ciento veinte, ciento treinta mil kilómetros al año, entonces ya no están en condiciones, ni siquiera para eso, si están para andar aquí en las calles, pero vamos a necesitar reforzar el tema. La idea es tener abierta la posibilidad de hacer la negociación en cuanto encontremos la mejor oportunidad, mejor vehículo de acuerdo a las cotizaciones que se presenten, obviamente entran todas las marcas, nosotros traemos predilección por el tema de las Rangers y pedimos la Ranger 2019 y fui a verlas ayer, no hay problema si es por arrendamiento, si es contado inclusive nos ofreció una empresa que se las pagáramos una cada mes, entonces el tesorero me dice, si nos dejan una cada mes para no pagar intereses, las podemos pagar dejamos de hacer otras cosas pero pagamos las unidades, es urgente. Traen las camionetas, voy a verlas ayer y digo, oye espérame, compramos Rangers o compramos Tsurus, están bien chaparritas, con unas llantitas como Tsurus, esto no es lo que nosotros ocupamos, ocupamos vehículos que aguanten, que sean apropiados para lo que los queremos, no queremos gente para turistear, queremos gente para que vigile para que cuide en la medida de sus posibilidades en el tema de seguridad. Lo que yo estoy pidiendo hoy es que autoricen ustedes, que autoricemos al tesorero para que le siga buscando y resolvamos en los próximos días. Esto obviamente tendrá que avalarlo el comité de adquisiciones también el procedimiento, pero por la urgencia tengo que adelantarme. La semana pasada nada más de dieciocho unidades que tenemos, siete se fueron al taller, todas desvieladas, porque ya son camionetas que tienen siete u ocho años ya se acabaron, ósea el tema es delicado, entonces lo que pido es que acortemos el tiempo, el tramite, porque necesitamos reforzar más la seguridad, están dando un apretón muy fuerte, lo que es el centro de la zona metropolitana de Guadalajara y lo que hay que proponer el próximo mes a seguridad en casa Jalisco, el tema es que están apretando en el centro y los están echando para acá, los están echando a las orillas, ya habíamos bajado el robo de motos y la semana pasada nos robaron tres, que tú dices no es muy grave, pero son tres motos, nos robaron dos vehículos ya en la madrugada, es más antier se robaron una moto hay que hablar con los ciudadanos porque es imposible cuidar quince mil motos o veinticinco mil vehículos, ¿Cómo los cuidamos?, se bajó un cuate a comerse unos tacos por la avenida Juárez dejo su moto a la vueltita en lo que se echaba sus taquitos, le ponía la salcita, le robaron la moto y luego reniegan y pegan el grito en el cielo y dicen en dónde está la policía, ni modo que anden cuidando cuando comes tacos a veinte metros de donde estaba comiendo tacos le robaron la moto, ¿de quién es responsabilidad?, pues es del ciudadano o contratamos quince mil policías para cuidar a quince mil motociclistas, veinticinco mil policías para cuidar veinticinco mil vehículos y luego trece mil policías para cuidar trece mil casas. Tenemos que empezar a involucrar a los ciudadanos, platicar con los ciudadanos. El setenta por ciento de las motos que se roban en Zapotlanejo, es porque les dejan las llaves puestas, se bajaron a dejar el ramo de flores o la pizza o se bajaron al baño y en diez minutos se la llevaron, le dejaron las llaves puestas. A un negocio le robaron una moto hace como mes y medio, desde las diez de la mañana se la desaparecieron afuera de su negocio y a las seis de la tarde se dio cuenta de seguro la trae un repartidor, ahí llévensela si no traes control tú de lo que tienes, si no cuidas tú lo que tienes, ¿quién va a cuidar?, no somos superman, no podemos. Hemos estado en redes y todo invitando a los ciudadanos, ayúdenos, ayúdenos, ayúdenos, pero también si no reforzamos lo otro, si no hay presencia, si no traemos buenos vehículos, si no los traemos a tiempo, nos quedamos más atrás, esa es la urgencia de esas unidades.

En uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, con permiso señor Presidente, el comité de adquisiciones nos podría informar ¿por quienes está conformado?, gracias.

Toma el uso de la voz el Síndico Lic. Alejandro Marroquín Barajas, está conformado por puros ciudadanos, ya por disposición de la nueva ley se integra de puros ciudadanos, un secretario técnico que es el director de adquisiciones y el Presidente Municipal.

Toma el uso de la voz el Regidor. Mtro. Martín Acosta Cortes, yo creo que la confianza ha sido muy grata con el pueblo, yo creo que no se va a exponer para que la misma sociedad lo enjuicie, pongo un ejemplo, yo que me gano con que quisiera ser candidato y presidente municipal, imagínense que jugara Héctor y el profe Martín, pues desde luego la población le va a dar la confianza a Héctor porque ya lo conoce, dos administraciones y lo que va de esta y no han encontrado un elemento, yo por eso les digo que me gano con querer ser candidato si la confianza, la población no se equivoca porque ya va en tres ocasiones que a Héctor le dan la confianza, les digo, tengamos la confianza, los puntos que se tomen aquí yo creo que Héctor ya los analizo, una y dos, tres veces y no va a poner en riesgo su credibilidad, porque aquí es la confianza y la credibilidad de la población, entonces tengan la misma confianza de que todo se está haciendo bien, que no va haber elementos para enjuiciar un punto de las iniciativas, y lo digo con mucha humildad y con mucho respeto.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO A FAVOR**

**ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO A FAVOR**

**SUSANA ÁLVAREZ SERRATO A FAVOR**

**ANA DELIA BARBA MURILLO A FAVOR**

**ALFREDO CAMARENA PÉREZ A FAVOR**

**MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI A FAVOR**

**RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR**

**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ A FAVOR**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS A FAVOR**

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL NOVENOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REALICEN LAS GESTIONES A FIN DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), REMBOLSE AL MUNICIPIO LOS RECURSOS DERIVADOS DE COBROS INDEBIDOS QUE HAYA REALIZADO, SI ES EL CASO, Y/O PAGOS EN EXCESO REALIZADOS, ASÍ COMO DE POSIBLES MONTOS QUE NO HAYAN SIDO DEVUELTOS AL MUNICIPIO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DERIVADOS DE REMANENTES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ES DECIR, UNA VEZ COBRADO EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ALUMBRADO PÚBLICO.

El Presidente Municipal.-

Es el mismo tema. Se está invitando a tres empresas, una invitación directa de las tres empresas, hay dos que nosotros necesitamos ver quien sí ha tenido éxito en estas partes. Hay dos que traen perfil, se va a decidir por una de esas dos y es un intento más por recuperar el tema de los recursos que pudieran andar por ahí que hubiéramos pagado en exceso en el caso de Comisión Federal, ya les explicaron la vez pasada que en el 2017 el municipio de todos los recibos que paga a comisión que son los conteos, alumbrado público, edificios públicos, todo, andábamos pagando entre un millón setecientos y un millón ochocientos mil pesos mensuales y de repente en enero se va a dos millones cuatrocientos y fracción, subió seiscientos casi setecientos mil pesos de un mes a otro, siguió todo el año, subía, bajaba y ya nunca llegamos al nivel que traíamos de un millón setecientos, entonces hicimos un estudio, en el cual se determinó el consumo real que tuvimos kilowatts/hora y resulta de que el municipio, hicimos la sumatoria de todos los recibos de los consumos de kilowatts/hora, no rebasa los seiscientos mil, el consumo kilowatt/hora, nunca rebasamos los seiscientos mil en todo el promedio, pero si nos subió el promedio el gasto, por el pago de los mismos kilowatts/horas entre un treinta y un cuarenta por ciento, para que se den una idea de cómo está el asunto. Entonces qué fue lo que hicimos, hay que ver quien nos ayuda, ya hay tres o cuatro empresas que están presentando sus propuestas, lo que vamos hacer es analizar las empresas y decir esta es la que nos ofrece más garantías para recuperar, si es que existe ese diferencial de dinero que pagamos de más a comisión federal de electricidad, es el tema.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, mi aportación en este punto, sucede que lo que nos enviaron es el convenio ya con la empresa que se llevaría a cabo entre el Ayuntamiento y la empresa “SISER” Sistemas y Servicios para Alumbrado Público Municipal.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, ya se analizaron a las empresas que yo comentaba, esa es la que nos ofrece más posibilidades de recuperar, está definida ya. El tema es que no nos vaya a pasar lo que con el ISR, hicimos convenio con tres empresas en la administración pasada todos con un resultado súper extra brillantes, pero ninguno nos dio resultado a nosotros, la última empresa con la que firmamos el convenio en agosto o septiembre del año pasado, el último intento para ver si recuperábamos, siete millones de pesos que andaban bailando ahí de ISR que no nos acreditaron que no regreso el Gobierno Federal. Supuestamente el treinta de marzo nos regresan esa parte, como es la empresa que nos ofreció la comisión más baja, que no nos pidió anticipo, porque todas las empresas trabajan con anticipo a reserva de lo que recuperen, si recuperan o no ya les diste anticipo, ya se quedó ahí, el caso de la empresa que contratamos para el ISR, no pidió un peso, va su comisión aparte de que era la más baja de la empresas que se presentaron, su comisión va contra lo que vayan a recuperar, nada de que me adelantan, gastos, esto y lo otro. Si recupero gano, si no, no gano. En el caso de esta empresa, fue la única que no pedía anticipo y fue la del porcentaje más bajo, las otras estaban con él treinta, veinticinco, veinte por ciento, esta creo quedo en el quince. En el treinta sin anticipo, las otras están pidiendo anticipo, se calculaba por ahí que iban a recuperar cinco o seis millones de pesos y nos decían, de lo que nosotros vamos a recuperar del treinta por ciento nos das setecientos mil pesos para gastos, que es el equivalente recuperemos o no.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, bueno, pues me gustaría que a lo mejor también pudiera no sé quién, o en el seno de donde se elige, se haya elegido a esta empresa. No tengo duda que haya sido la mejor, pero también me hubiera gustado ver las demás propuestas, supongo que es la que tiene mejor historial que ya ha dado resultados en otros municipios, supongo que no vamos a erogar gastos de gestión, gastos de representación por parte de esta empresa.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, nada Susana, si recuperan ganan, si no recuperan, nosotros seguimos perdidos y ellos no ganan nada.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, eso es importante, que bueno que vaya a ser así. Y la otra situación es la cuestión de la devolución, porque tengo entendido que Comisión Federal de Electricidad, en el hecho de que acepte que hubo algún error en la medición, no sería la devolución en moneda, si no sería como tipo en especie que en el siguiente recibo habría un monto a favor, entonces no sé cómo se le estaría entonces pagando a esta empresa.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, si se está modificando en el recibo, si dejas de pagar a la empresa en esa misma proporción se le paga a la empresa como si te entregaran efectivo, le das la vuelta nada más, es sobre lo que recuperen, no sobre promesa de recuperación, ósea a mí no me van a convencer con que dicen es que Comisión ya me dijo que te voy a entregar tanto. Si es en bonificación en un recibo, en esa medida te reconozco lo que vas a ganar y punto.

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez, Buenos días a todos compañeros regidores. Solo abonando un poquito a este tema, nos dimos a la tarea como en todas las sesiones revisar todos los puntos, este fue un punto que el cual también le pusimos mucho interés.

En Jalisco y en todo el país, no es propio de Zapotlanejo, la Comisión Federal de Electricidad siempre te cobra una sobre carga lo grave es que estamos hablando que es el treinta y el cincuenta por ciento, en Jalisco no ha habido una empresa que haya podido recuperar, el que se contrate a esta empresa no quiere decir que se vaya a recuperar, nosotros estamos buscando. Estamos buscando alguna empresa que nos dé el servicio y que tenga éxito, me imagino que todos los municipios están buscando lo mismo, entonces a mí me pareció muy bien que se estén tomando este tipo de acciones y esperemos que se pueda recuperar y que podamos utilizar este recurso para el beneficio de todos los Zapotlanejenses.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en contra o abstención.

**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO A FAVOR**

**ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO A FAVOR**

**SUSANA ÁLVAREZ SERRATO EN CONTRA**

**ANA DELIA BARBA MURILLO EN CONTRA**

**ALFREDO CAMARENA PÉREZ EN CONTRA**

**MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI A FAVOR**

**RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR**

**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ A FAVOR**

**HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS A FAVOR**

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL CON 11 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REALICEN LAS GESTIONES A FIN DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), REMBOLSE AL MUNICIPIO LOS RECURSOS DERIVADOS DE COBROS INDEBIDOS QUE HAYA REALIZADO, SI ES EL CASO, Y/O PAGOS EN EXCESO REALIZADOS, ASÍ COMO DE POSIBLES MONTOS QUE NO HAYAN SIDO DEVUELTOS AL MUNICIPIO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DERIVADOS DE REMANENTES DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ES DECIR, UNA VEZ COBRADO EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ALUMBRADO PÚBLICO.**

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** ASUNTOS VARIOS **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

El Presidente Municipal.-

¿Algún asunto vario o varios asuntos?

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

**L.A.P. Héctor Álvarez Contreras**

**Síndico Municipal Secretario General**

**Lic. Alejandro Marroquín Álvarez Lic. Josué Neftalí De la torre Parra**

Regidores Propietarios:

**Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro Mtro. Martin Acosta Cortés**

**Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez C. José Martin Flores Navarro**

**Lic. María Concepción Hernández Lic. Susana Álvarez serrato**

 **Pulido**

**Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo C. Ana Delia Barba Murillo**

**Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño C. Alfredo Camarena Pérez**

**Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui Lic. Rubén Ramírez Ramírez**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 11 once, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:00 nueve horas del día 02 dos de marzo de 2019.